

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN
ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-CSPMI
(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI)

CONTRATO NO. SPMI-R33-IS-0004

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2022, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERÓN EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN, EJ. RAÚL SANCHEZ DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

LA CUAL SE EJECUTÓ AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SPMI-R33-IS-0004, POR PARTE DE CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

ESTA OBRA CONSISTIO PRINCIPALMENTE EN:

CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO A BASE SE ZAPATA CORRIDAS EN CIMENTACION, MUROS DE BLOQUE, CASTILLOS, CADENAS, LOSA DE AZOTEA ARMADA A BASE DE VARILLA DE 3/8" EN AMBOS SENTIDOS, FIRME DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO CON MALLA ELECTROSOLDADA 10X10, INCLUYE LOSETA CERAMICA, MUEBLES SANITARIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



CASMI



**ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-CSPMI
(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI)**

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 25 DE OCTUBRE DE 2021. SEGÚN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO.
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2022. SEGÚN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA CSPMI EN ENSENADA, RECIBE DE C. CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA. ASIMISMO EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRA DE LAS OFICINAS DE LA CSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA

RECIBE

ING. CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA CSPMI

TESTIGOS

ARQ. ANGEL SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. JOEL CERROS MELENDREZ
SUPERVISOR DE OBRA CSPMI